



Memoria de Actividades 2022

Protección Civil de Castilla-La Mancha



ÍNDICE

- 1) **Presentación**
- 2) **Protección Civil de Castilla-La Mancha**
- 3) **Prevención**
 - a) **Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha**
 - b) **Elaboración de informes técnicos de Protección Civil en procedimientos tramitados por otras Organismos**
 - c) **Protocolo de actuación en caso de emergencias en empresas de turismo activo.**
- 4) **Planificación**
 - a) **Planes de Protección Civil de ámbito regional revisados en 2022**
 - b) **Procedimiento de homologación y aprobación de planes de Protección Civil de ámbito municipal**
 - c) **Subvenciones dirigidas a Entidades Locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal**
 - d) **Revisión y actualización de la Guía para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal**
- 5) **Implantación**
 - a) **Simulacros y ejercicios**
 - b) **Actividades de implantación de planes municipales**
 - c) **Campaña de vialidad invernal**
- 6) **Intervención y actuaciones ante emergencias**
 - a) **Activación de planes de Protección Civil regionales**
 - b) **Incendios Forestales en las Provincias de Albacete, Guadalajara y Toledo**
 - c) **Seguimiento de otros incidentes de relevancia**
 - d) **Sistema ES-Alert**
- 7) **Formación**
 - a) **Formación impartida**
 - b) **Formación interna**
- 8) **Actividades de difusión**
 - a) **Página web**

1. Presentación

En esta Memoria de Actividades del Servicio de Protección Civil, se recogen las actuaciones más esenciales que, en esta materia y en nuestra región, se han llevado a cabo desde la Dirección General de Protección Ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante el año 2022.

Mediante este documento de carácter anual, vuelve a ponerse de relieve la importancia de la Protección Civil como servicio público que protege a las personas y bienes, garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada. Este texto viene igualmente a cumplir con la obligación de informar a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha de las actividades realizadas por la unidad administrativa competente en este ámbito.

Finalmente, sirva la presente Memoria para agradecer de nuevo a la ciudadanía en general y a las distintas entidades y organismos, públicos y privados, su colaboración personal o material en la Protección Civil, con una mención especial a la labor que, de forma desinteresada, desarrolla el voluntariado en Castilla-La Mancha, a través de las Agrupaciones de Protección Civil y Cruz Roja.



2. Protección Civil de Castilla-La Mancha

El Sistema Nacional de Protección Civil integra la actividad de Protección Civil de todas las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, con el fin de garantizar una respuesta coordinada y eficiente en caso de emergencia o catástrofe. Estas actuaciones, en las que participan tanto las distintas Administraciones Públicas como la ciudadanía, comprenden tareas de anticipación y prevención de riesgos, planificación, respuesta o intervención ante emergencias y, finalmente, de recuperación o restablecimiento de la normalidad.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la entidad en la que se organiza política y jurídicamente el gobierno de la región. El Decreto 80/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas asigna a la Dirección General de Protección Ciudadana, entre otras, las funciones de dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil regional.

Para hacer frente al ejercicio de estas competencias, entre otros organismos, se encuentran tanto la Dirección de los Servicios de Emergencias y Protección Civil y el Servicio de Protección Civil, como también los Servicios de Protección Ciudadana pertenecientes a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, todos ellos bajo la dependencia funcional de la persona titular de la Dirección General.



3. Prevención

a) Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha

El Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha, adscrito a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se encuentra regulado por el Decreto 1/2018, de 9 de enero.

El año 2022 ha vuelto a constatar el progresivo incremento del número de expedientes tramitados en este Registro, en el que quedan consignados los datos de los planes de autoprotección que son relevantes para la Protección Civil y que tiene como finalidad simplificar el proceso de obtención y transmisión de la información relevante para la gestión de las eventuales emergencias, entre los agentes implicados en su resolución.



Durante el año 2022, se han tramitado por el Servicio de Protección Civil un total de **512 procedimientos relativos a este Registro**, distribuidos en la forma que sigue:

- **297 procedimientos de inscripción** de nuevos centros, establecimientos o actividades.
- **199 procedimientos de modificación** de datos previamente inscritos en el Registro.
- **16 procedimientos de cancelación** de hojas registrales inscritas.

A fecha de 31 de diciembre de 2022, se encuentran inscritos y no cancelados en el Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha **un total de 1.830** planes de centros, actividades o establecimientos de la región.

Además, como novedad y mejora incluida en la hoja registral de los Planes cuyos datos vayan a ser objeto de Registro, se ha incluido en el formulario de inscripción un

subapartado “Coordenadas UTM”, donde éstas deberán quedar indicadas, de cara a permitir una rápida identificación del emplazamiento de la actividad.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

*** Datos Obligatorios**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Código SIACI: **SK6W**

Oficina tramitadora: * SERVICIO PROTECCION CIVIL

b) Elaboración de informes técnicos de Protección Civil en procedimientos tramitados por otros Organismos

Los proyectos o planes de urbanismo, así como aquellos sujetos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, deben respetar los estudios de riesgo que afectan al lugar donde se van a llevar a cabo. Con esta finalidad, el Servicio de Protección Civil participa en su tramitación mediante la elaboración de informes y la remisión de observaciones, normalmente en la fase de consultas de dichos procedimientos.

Durante el año 2022 el Servicio de Protección Civil ha emitido un total de 327 informes en procedimientos de distinta índole, como se muestra en el cuadro siguiente.

Provincia	Evaluación Ambiental	Urbanismo	Otra tipología	Total Provincia
Albacete	72	18	9	99
Ciudad Real	27	8	15	50
Cuenca	17	8	5	30
Guadalajara	24	22	0	46
Toledo	89	2	11	102
Totales	229	58	40	327



c) Protocolo de actuación en caso de emergencias en empresas de turismo activo.

El Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y el ecoturismo en Castilla-La Mancha, establece la obligación, para las empresas que se dediquen a este tipo de actividades, de contar con un protocolo de prevención y actuación en caso de accidentes, en función y acorde con las actividades que realicen.



El protocolo debe respetar la normativa en materia de Protección Civil, siendo preceptivo recabar la validación del Servicio de Protección Civil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para lo cual, el mencionado Decreto emplaza a esa Unidad administrativa a la elaboración de un modelo al que las empresas redactoras de los textos puedan sujetarse.

Para cumplir con este mandato y agilizar el proceso de validación, ha sido incorporado a la web <https://112.castillalamancha.es/> un modelo de protocolo, del que puede obtenerse más información en el punto 8 de este Memoria.



4. Planificación

a) Planes de Protección Civil de ámbito regional revisados en 2022

- Aprobación y publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la revisión del Plan Especial de Emergencia Exterior de Trade Corporation International S.A. y Ascenza Productos para la Agricultura S.A.U, relativo a su establecimiento de Chinchilla de Motearagón (Albacete), mediante Orden 76/2022, de 19 de abril (2ª revisión del Plan).
- Aprobación y publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la revisión del Plan especial de protección civil ante el riesgo radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM), a través de la Orden 193/2022, de 29 de septiembre (1ª revisión del Plan).
- Aprobación y publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la revisión del Plan Especial de Emergencia Exterior del Almacenamiento Subterráneo de Gas Yela, sito en Yela (Guadalajara), a través de la Orden 199/2021, de 29 de diciembre (DOCM nº 6, de 11 de enero de 2022), 1ª revisión del Plan.



- Aprobación y publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la revisión del Plan Especial de Emergencia Exterior de la Central Termosolar Manchazol, relativo a las plantas termosolares Manchazol 1 y 2, sitas en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), a través de la misma Orden 199/2021, de 29 de diciembre (2ª revisión del Plan).



Del mismo modo, cabe destacar que en 2022 han concluido los trabajos de revisión y actualización del Plan Específico ante el riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos en Castilla-La Mancha (METEOCAM) y del Plan Especial por Riesgo Sísmico de Castilla-La Mancha (SISMICAM), revisiones aprobadas por Orden 2/2023, de 12 de enero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

b) Procedimiento de homologación y aprobación de planes de Protección Civil de ámbito municipal

En las sesiones de la Comisión Permanente de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha de los días 22 de marzo, 13 junio y 25 de noviembre de 2022, **se han homologado en total 60 planes pertenecientes a 43 municipios de Castilla-La Mancha.**

Municipio	Provincia	Planes homologados
Alcalá del Júcar	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Almadén	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales Plan de actuación municipales frente al riesgo por fenómenos meteorológicos adversos
Almagro	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Almansa	Albacete	Plan de actuación municipales frente al riesgo de inundaciones Plan de actuación municipales frente al riesgo por fenómenos meteorológicos adversos
Almuradiel	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Alpera	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales

Municipio	Provincia	Planes homologados
Calera y Chozas	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Carcelén	Albacete	Plan de actuación municipales frente al riesgo de inundaciones
El Bonillo	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Espinoso del Rey	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Fuente-Álamo	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Hellín	Albacete	Plan de actuación municipal frente al riesgo sísmico
Henche	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Higueruela	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Horche	Guadalajara	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Iniéstola	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Los Navalucillos	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Mahora	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipales frente al riesgo de inundaciones
Malagón	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Mestanza	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Navamorcuende	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Nerpio	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Ocaña	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipales frente al riesgo por fenómenos meteorológicos adversos Plan de actuación municipal ante el riesgo en el transporte de mercancías peligrosas
Oropesa	Toledo	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Ossa de Montiel	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Peñascosa	Albacete	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Piedrabuena	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Porzuna	Ciudad Real	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Pozo Cañada	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Pozo-Lorente	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Quintanar de la Orden	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Ruidera	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Sacedón	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipales frente al riesgo de inundaciones
San Clemente	Cuenca	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipales frente al riesgo por fenómenos meteorológicos adversos
Santa Cruz del Retamar	Toledo	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales

Municipio	Provincia	Planes homologados
Socovos	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Talavera de la Reina	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente a incendios forestales Plan de actuación municipales frente al riesgo de inundaciones Plan de actuación municipales frente al riesgo por fenómenos meteorológicos adversos Plan de actuación municipal frente al riesgo sísmico
Torrenueva	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Trillo	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Villanueva de la Fuente	Albacete	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales
Villamalea	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Villarrobledo	Albacete	Plan de actuación municipal frente a incendios forestales



c) Subvenciones dirigidas a Entidades Locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal

El Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM) impone a determinados municipios de la región la obligación de elaborar Planes Territoriales de Emergencia Municipal (PLATEMUN) y Planes de Actuación Municipal (PAM). Con la finalidad de impulsar y facilitar esta tarea de planificación en materia de Protección Civil, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana, convoca anualmente una línea de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha que estén sujetos a esa obligación.

En la convocatoria de 2022, dotada con un presupuesto máximo de 132.500 euros, se han recibido un total de 172 solicitudes de subvención, resultando beneficiarios, una vez instruido y resuelto el procedimiento, un total de 29 Ayuntamientos. Finalmente, y tras el correspondiente procedimiento de justificación de las ayudas, se han abonado los siguientes importes a 27 Ayuntamientos, por los planes que a continuación se detallan:

Ayuntamiento Beneficiario	Planes Subvencionados	Importe por Plan	Importe total por Ayuntamiento
Hellín	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.945,10 €	5.945,10 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	3.000,00 €	
El Casar	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	3.000,00 €	7.999,99 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de incendios forestales	2.500,00 €	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.499,99 €	
Socuéllamos	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.787,90 €	7.435,40 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.323,25 €	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de transporte de mercancías peligrosas	2.324,25 €	
Cabanillas del Campo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.879,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.379,00 €	
Almagro	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de incendios forestales	2.000,00 €	4.000,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	
Argamasilla de Alba	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	2.000,00 €
Motilla del Palancar	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.355,25 €	6.123,65 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de incendios forestales	1.884,20 €	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.884,20 €	
Iniesta	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	6.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) ante el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) ante el riesgo de incendios forestales	2.000,00 €	
Camarena	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	

Ayuntamiento Beneficiario	Planes Subvencionados	Importe por Plan	Importe total por Ayuntamiento
Elche de la Sierra	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.920,75 €	5.020,75 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.407,20 €	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de incendios forestales	1.692,80 €	
Torralba de Calatrava	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.781,25 €	3.188,05 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.406,80 €	
Oropesa	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00 €	2.000,00 €
Villasequilla	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.355,25 €	4.239,45 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.884,20 €	
Quintanar de la Orden	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.500,00 €	2.500,00 €
Yuncos	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	3.000,00 €	3.000,00 €
Bargas	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	3.000,00 €	3.000,00 €
Tobarra	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	2.500,00 €
Quintanar del Rey	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	
Argés	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.499,99 €	4.499,99 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) ante el riesgo de incendios forestales	2.000,00 €	
Villanueva de la Torre	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	2.000,00 €
Méntrida	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.355,25 €	4.239,45 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.884,20 €	
Cobisa	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	
Yunquera de Henares	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.190,00 €	3.942,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.752,00 €	

Ayuntamiento Beneficiario	Planes Subvencionados	Importe por Plan	Importe total por Ayuntamiento
Santa Cruz de Mudela	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00 €	
Borox	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 €	
Novés	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00 €	4.500,00 €
	Plan de Actuación Municipal (PAM) ante el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00 €	
Pozo Cañada	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de incendios forestales	1.748,93 €	1.748,93 €

d) Revisión y actualización de la Guía para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal

La Guía de Ayuda de la Dirección General de Protección Ciudadana para la elaboración de Planes de Emergencia de Protección Civil de ámbito municipal en Castilla-La Mancha pretende ser un instrumento útil, en continua revisión y mejora, que facilite las tareas de elaboración y redacción de este tipo de planes, tanto a los Ayuntamientos como a los terceros a quienes aquéllos encomienden dichos trabajos.



La revisión realizada en el mes de diciembre de 2022, se ha llevado a cabo, plasmando la experiencia acumulada en los últimos años, tanto a nivel de gestión y coordinación de emergencias, como respecto a las numerosas revisiones de los planes municipales

ya elaborados. Además, se han tenido en cuenta los cambios normativos operados en el último año, así como las dudas que los Ayuntamientos han hecho llegar a la Dirección General de Protección Ciudadana.

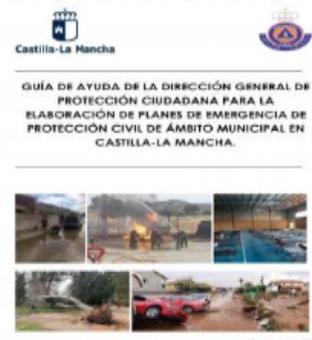
Por lo tanto, en esta nueva revisión de la guía se completan numerosos apartados que amplían la información básica del municipio donde se pondrá en marcha el Plan, se abordan nuevos aspectos relacionados con los riesgos observados, que serán objetos de planificación y se detallan con más claridad los elementos vulnerables detectados en el municipio, entre otras cuestiones.

La finalidad perseguida con la publicación de la Guía, elaborada por el Servicio de Protección Civil, es la adecuación de los planes municipales a la estructura y contenido previstos en la Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal, necesaria para la obtención del preceptivo informe favorable por parte de ese Servicio, coadyuvando así al proceso de homologación de dichos planes. Puede consultarse su contenido en la web <https://112.castillalamancha.es/>, en el subapartado “Planes Municipales de Protección Civil”.

GUÍA DE AYUDA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL DE ÁMBITO MUNICIPAL

Para facilitar la tarea de elaboración de los planes municipales de Protección Civil, tanto a los Ayuntamientos como a terceros con los que éstos contraten estos trabajos, y con la finalidad de que dichos planes contengan toda la información que pueda ser de utilidad a la hora de abordar una situación de emergencia, por parte de la Dirección General de Protección Ciudadana se ha elaborado una [GUÍA DE AYUDA](#).

Con la publicación de este documento, que se puede descargar en esta misma página web, se pretenden desarrollar de manera explicativa, que no exhaustiva, los contenidos que se integran en la estructura que, para los Planes Territoriales de Emergencia Municipal (PLATEMUN) y Planes de Actuación Municipal (PAM), dispone la Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal.



¿Qué es un Plan Territorial de Emergencia Municipal?



¿Qué es un Plan de Actuación Municipal?



¿Cómo se desarrolla el procedimiento de elaboración, homologación y aprobación de un PLATEMUN o un PAM?



5. Implantación

a) Simulacros y ejercicios

El objetivo fundamental de un plan de Protección Civil es servir como herramienta eficaz para hacer frente con garantías a cualquier emergencia que pueda suscitar su activación. Ello hace imprescindible la periódica puesta en práctica de los procedimientos de actuación que en el mismo se recogen, de cara a evaluar su operatividad, idoneidad y capacidad de respuesta, lo que a su vez puede dar lugar a modificaciones o mejoras introducidas en el propio texto del plan.

En base a todo ello, en 2022 se han desarrollado en nuestra región distintos ejercicios y simulacros, en cuya organización y ejecución ha participado el Servicio de Protección Civil:

- **Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de BASF Española S.L.U.**



Desarrollado el 10 de mayo de 2022 en las instalaciones de la empresa química BASF, situadas en la localidad de Marchamalo (Guadalajara), en él participaron un total de 80 efectivos y 25 vehículos de emergencia, de distintos grupos de activación como el personal de la propia empresa, la Guardia Civil, la Policía local del municipio, efectivos de los Bomberos

del Consorcio Provincial de Incendios de los parques de Azuqueca de Henares y Guadalajara, ambulancias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), integrantes del Servicio de Protección Civil, de Cruz Roja Española, voluntarios de Protección Civil de las agrupaciones de Guadalajara, Marchamalo, Fontanar, Chiloeches, Quer y Yunquera de Henares; así como personal técnico del Servicio de Protección Ciudadana en Guadalajara y de técnicos de la D.G. de Protección Ciudadana y del Servicio de Emergencias 1-1-2, con el vehículo de comunicaciones.



El simulacro recreaba un incendio en el reactor de la factoría y la posterior evacuación de la planta química. Asimismo, durante la intervención en la emergencia se habría producido la rotura y vertido de un producto químico (Desmodur) utilizado en la industria de pintura de automóvil, que ocasionaría una pequeña nube tóxica, lo que conduce a la activación simulada del Plan de Emergencia Exterior de BASF.

- **Simulacro de activación del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM)**

Llevado a cabo sobre la hipótesis de un incendio que tendría lugar en el interior de la Catedral de Cuenca, afectando al patrimonio cultural de ésta, y que además se habría propagado al exterior del templo para terminar afectando a la vegetación de la Hoz del Huécar. Ante la evolución desfavorable, la dirección de la emergencia, tras el pertinente análisis, procede a activar el Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha (PLATECAM).

El simulacro tuvo lugar el 18 de mayo de 2022 en la citada localidad, participando en él más de 200 personas, entre miembros del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Local, Bomberos municipales, Bomberos forestales, Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Servicio de Protección Civil, agrupaciones de Protección Civil de Cuenca, Tarancón, Minglanilla, Valle de Altomira, Horcajo de Santiago y Cañete; Cruz Roja Española, así como personal técnico del Servicio de Protección Ciudadana en Cuenca y de técnicos de la D.G. de Protección Ciudadana y del Servicio de Emergencias 1-1-2, con el vehículo de comunicaciones. Además, contó con la participación de trabajadores del servicio de Patrimonio y Arqueología de la Junta, y de la colaboración de estudiantes de los Ciclos Formativos en materia de Emergencias

Sanitarias y de Protección Civil del instituto “Fernando Zóbel” de la capital conquense.



▪ Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Productos Agrovin

El simulacro se desarrolló en las dependencias de la empresa Productos Agrovin, ubicada en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), el 8 de junio de 2022. El ejercicio consistió en la simulación de una fuga de dióxido de azufre que podría afectar al resto del polígono industrial, ocasionando la activación del Plan de Emergencias Interior de la empresa, en primera instancia, y posteriormente la del Plan de Emergencia Exterior de Productos Agrovin (PEE AGROVIN).

Participaron en el mismo un total de 50 efectivos de distintos grupos de activación como entre personal de la propia empresa, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía local, Bomberos del Consorcio Provincial de extinción de Incendios, ambulancias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), Cruz Roja Española, voluntarios de Protección Civil de la agrupación de la localidad; así como personal técnico del Servicio de Protección Ciudadana en Cuenca, de la D.G. de Protección Ciudadana y del Servicio de Emergencias 1-1-2, con el vehículo de comunicaciones.



- **Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano**

El ejercicio se desarrolló el 16 de noviembre de 2022, en las instalaciones de la empresa Repsol Química, S.A. del Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real). La hipótesis manejada consistió en un accidente ocasionado por una fuga en un tanque que almacenaba benceno, con un posterior incendio. Como consecuencia del mismo se activaba el Plan de Emergencia Exterior de Puertollano, en fase de Emergencia Nivel 1.

Participaron de más de 110 efectivos, entre integrantes del Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, la Policía Local de Puertollano, el Consorcio Emergencia Ciudad Real 1006, los Bomberos del Complejo Petroquímico de Puertollano (SESEMA), el SESCAM, las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Puertollano y Argamasilla de Calatrava, así como el Servicio de Protección Ciudadana de Ciudad Real y el Servicio de Protección Civil de Castilla-La Mancha.

Cabe destacar que, durante su ejecución, se probó por primera vez el sistema ES-Alert para enviar alertas a la población que se encuentre en una zona afectada por emergencias o catástrofes inminentes. Es un sistema también conocido como 112 inverso.



- **Simulacro de activación del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM)**

El 30 de noviembre de 2022 tuvo lugar en el recinto ferial de La Peraleda, de la ciudad de Toledo, este simulacro de activación del Plan Especial de Protección Civil ante el



Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM), sobre la hipótesis de un accidente de tráfico con varias víctimas. Por su causa, los efectivos trasladados al lugar habrían descubierto dos fuentes radioactivas previamente robadas, existiendo fuga de material contaminante.

Tras los avisos correspondientes, se habría decidido activar el Plan Especial frente al Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha, en fase de emergencia nivel 2. Al mismo tiempo, se activaba a los grupos NRBQ (que actúan ante amenazas nucleares, radiológicas, biológicas y químicas) de la Policía Nacional y de la UME.

Para aproximarse a una de las teóricas fuentes de radiación, durante el simulacro se empleó una unidad por control remoto. Paralelamente, los técnicos del CSN utilizaron instrumentos móviles de medición de radiación, y los efectivos de la UME instalaron, asimismo, una estación de descontaminación del personal, vehículos y material.



En el desarrollo del ejercicio participaron 53 vehículos y cerca de 200 personas: efectivos de Protección Civil de la Comunidad Autónoma, Servicio de Emergencias 1-1-2, Cuerpo Nacional de Policía, Policía Local, Bomberos del Ayuntamiento de Toledo, Bomberos del Consorcio Provincial, Servicio de Salud regional, Unidad Militar de Emergencias (UME), de la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA), del Consejo de Seguridad Nuclear, de la agrupación de voluntarios de Protección Civil de Toledo y de otras localidades de la provincia y Técnicos de Emergencias Sanitarias de

Cuenca, además de estudiantes del Grado Medio y Superior de Formación Profesional en Emergencias y Protección Civil que se imparte en el IES ‘Fernando Zóbel’ de la capital conquense.

El simulacro sirvió igualmente para probar el sistema ES-Alert para enviar alertas a la población que se encuentre en una zona afectada por emergencias o catástrofes inminentes, desarrollado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, dependiente del Ministerio del Interior, en colaboración con las comunidades autónomas y los servicios de Protección Civil regionales. Por ello, los teléfonos móviles que se encontraban en Toledo y su zona de influencia recibieron un SMS, alertando de la realización de este ejercicio.

- **Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Termollano y posterior celebración de la “I Jornada Técnica de Emergencias en Plantas Termosolares en Castilla-La Mancha”**

Llevado a cabo el 14 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Planta Termosolar de Puertollano, perteneciente a la entidad Termollano Midco, S.A., se simuló la rotura parcial de una tubería, dentro del complejo termosolar, que ocasionaba una fuga de aceite térmico, lo que, a su vez, provocó un charco de fuego.



Colaboraron en el ejercicio el Servicio de Protección Civil y el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha, efectivos de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Bomberos, la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Puertollano, SESCAM

y del Servicio de Protección Ciudadana de Ciudad Real, así como personal de la propia empresa.

Con posterioridad al simulacro, en el complejo energético se celebró la “I Jornada Técnica de Emergencias en plantas termosolares en Castilla-La Mancha”.



b) Actividades de implantación de planes municipales

El Servicio de Protección Civil viene prestando una colaboración permanente con los respectivos Ayuntamientos interesados, en relación a las tareas de implantación y mantenimiento de Planes de Protección Civil de ámbito municipal ya homologados y aprobados. Así, durante el año 2022, cabe destacar las actividades técnicas e informativas desarrolladas en municipios como El Bonillo, Carcelén, Chinchilla de Montearagón, Ossa de Montiel y Peñascosa, Ocaña, Oropesa y Talavera de la Reina, en las que técnicos de los Servicios de Protección Ciudadana de la respectiva provincia se desplazan a los ayuntamientos interesados, al objeto de mantener reuniones o charlas informativas para dar a conocer el contenido y operatividad de dichos planes.



c) Campaña de vialidad invernal

Con carácter anual y para garantizar la operatividad de los procedimientos de actuación previstos por el Plan Específico de Protección Civil de Fenómenos

Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), se llevan a cabo distintas actuaciones, tendentes a comprobar y actualizar la información recogida en dicho Plan. Por ello, en 2022 ha vuelto a realizarse la necesaria verificación de los medios, personal y maquinaria que conforman el catálogo de recursos, así como los directorios de comunicación, con los responsables de las empresas, organismos e instituciones que deben hacer frente a las múltiples incidencias que se puedan producir durante en el periodo invernal, tratando de garantizar la vialidad en Castilla-La Mancha en esa etapa.

- Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Consejería de Desarrollo Sostenible
- Diputación Provincial de Ciudad Real
- Diputación Provincial de Guadalajara
- Gas Natural Fenosa
- Movistar Empresas en Castilla-La Mancha
- Adif
- Consejería de Bienestar Social
- Consejería de Fomento
- Diputación Provincial de Albacete
- Diputación Provincial de Cuenca
- Diputación Provincial de Toledo
- Iberdrola
- Renfe Operadora

6. Intervención y actuaciones ante emergencias

La fase de intervención tiene lugar una vez que se ha declarado la emergencia, por la materialización de uno o varios riesgos. Como función más conocida o de mayor repercusión social o mediática de la Protección Civil, esta etapa tiene por objeto gestionar las actuaciones de emergencias para proteger y socorrer de forma efectiva la vida de las personas y sus bienes.

a) Activación de Planes de Protección Civil regionales

A lo largo del año 2022, distintas emergencias y situaciones de riesgo colectivo han hecho aconsejable, tras la correspondiente evaluación del riesgo, la activación de los siguientes planes de Protección Civil de ámbito regional en Castilla-La Mancha:

PLAN ACTIVADO	MOTIVO	NIVEL	ÁMBITO TERRITORIAL	FECHA DE ACTIVACIÓN / DESACTIVACIÓN
METEOCAM	Lluvias y tormentas	Alerta	Toda C-LM	02/05/2022
			Desactivado	04/05/2022
METEOCAM	Altas temperaturas	Alerta	Toledo	14/07/2022
			Desactivado	14/07/2022
PEE MANCHASOL	Fuga y combustión fluido HTF	Alerta	Alcázar de San Juan	09/08/2022
			Desactivado	09/08/2022
METEOCAM	Lluvias y tormentas	Alerta	Albacete, Cuenca y Guadalajara	26/08/2022
			Desactivado	27/08/2022



b) Incendios Forestales en las Provincias de Albacete, Guadalajara y Toledo

La Dirección General de Protección Ciudadana, a través del Servicio de Protección Civil, y como responsable último del Grupo de Apoyo Logístico en emergencias originadas por incendios forestales, ha desarrollado durante el año 2022 las funciones que son propias de dicho grupo (tal y como recoge el Plan INFOCAM), tales como la habilitación de locales susceptibles de albergar a la población así como su organización, la prestación de asistencia para cubrir las necesidades básicas de abastecimiento de agua y alimentos para la población desplazada o proporcionar asistencia social a las personas afectadas. A modo de ejemplo, podemos destacar las siguientes actuaciones:

- **Incendio Forestal de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara)**, el 19 de julio, donde se activó el nivel 2 de emergencia del Plan INFOCAM, y en el que el propio día 19 por la noche, se desalojó a más de un centenar de personas de municipios

cercanos como Tortuero, Valdesotos, Alpedrete de la Sierra, Puebla del Valles y la propia Valdepeñas de la Sierra, habilitando el polideportivo de Uceda como albergue provisional.



- **Incendio Forestal de Cerezo de Mohernando (Guadalajara)**, el 25 de julio, donde se activó el nivel 2 de emergencia del Plan INFOCAM, por afectación grave a la población y bienes de naturaleza no forestal, que exige la adopción inmediata de medidas de protección y socorro. Dada la magnitud del incendio, se acordó la evacuación de una manera preventiva de más de un millar de personas de la localidad de Espinosa de Henares, cuyos habitantes fueron trasladados a la localidad de Cogolludo y principalmente al polideportivo de Jadraque, donde se habilitó un albergue provisional.



A la vista de las indicaciones del COR sobre la imposibilidad de retornar a sus viviendas a las personas evacuadas, la Dirección General de Protección Ciudadana, como responsable del Grupo de Apoyo Logístico advierte la necesidad de dispensar avituallamiento para un total de 200 personas, para cubrir sus necesidades los días 25 y 26 de julio, fecha en el que retornan a sus hogares, una vez que dicha medida fue autorizada por el COR.

- **Incendio Forestal de Sevilleja de la Jara (Toledo)**, el 29 de julio, en el que se activó el nivel 2 de emergencia del Plan INFOCAM, y donde, debido a la gravedad del mismo, desde el COR se informa al Servicio 112 de la necesidad de evacuación de los vecinos de Robledo del Mazo y Las Hunfrías (ambos en Toledo). En este momento, la Dirección General de Protección Ciudadana comienza a organizar dos albergues provisionales para alojar a las personas desplazadas por el incendio, fijando uno en el Centro Cultural de Robledo del Buey (para los desplazados de Las Hunfrías) y otro en el Centro Cultural de Belvis de la Jara (para los evacuados de Robledo del Mazo).

La Dirección General de Protección Ciudadana, como responsable del Grupo de Apoyo Logístico advierte la necesidad de dispensar avituallamiento a un total de 320 personas, para cubrir las necesidades de desayuno, almuerzo y cena durante los días 29 y 30 de julio, fecha en la que retornaron a sus viviendas.



- **Incendio Forestal de Riopar (Albacete)** producido el 30 de agosto, donde se activó el nivel 2 de emergencia del Plan INFOCAM, por afectación grave a la población y bienes de naturaleza no forestal, y en el que las llamas obligaron a desalojar preventivamente varios cortijos y urbanizaciones y la pedanía de Casa La Noguera, habilitando la Dirección General de Protección Ciudadana un albergue provisional con un total de 20 camas en la Casa de la Cultura de Riopar.

c) Seguimiento de otros incidentes de relevancia

Desde el Servicio de Protección Civil, se realiza un continuo seguimiento de aquellas situaciones de riesgo que tienen lugar en Castilla-La Mancha. En caso de materialización de aquél y de una evolución desfavorable de la emergencia, el personal de este Servicio y el de los Servicios de Protección Ciudadana de las Provincias, previa activación, colaboran activamente en la resolución de los incidentes, así como en la protección y asistencia a la ciudadanía, tratando de minimizar en la medida de lo posible los eventuales daños que se puedan producir.

De esta forma, durante el 2022 se realizó el seguimiento e intervención en un total de 219 incidentes de relevancia en diversas localidades de Castilla-La Mancha. Destacan, por su ubicación geográfica, los ocurridos en la Provincia de Toledo y por su temática, los originados por fenómenos meteorológicos adversos y los dirigidos a buscar personas desaparecidas.

PROVINCIA/MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALBACETE	0	2	3	4	6	5	3	6	2	4	3	1	39
CIUDAD REAL	2	1	0	3	2	7	8	3	2	1	3	2	34
CUENCA	0	1	1	2	5	5	4	5	2	4	4	4	37
GUADALAJARA	1	2	3	2	2	4	5	7	2	2	7	2	39
TOLEDO	5	2	4	3	4	10	6	8	7	9	9	3	70
TOTAL	8	8	11	14	19	31	26	29	15	20	26	12	219

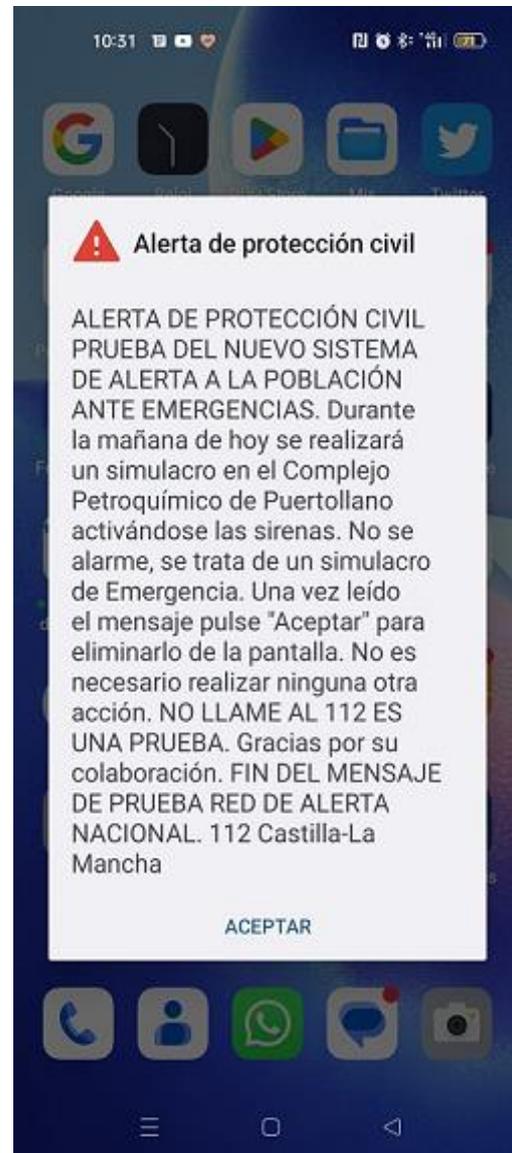


d) Sistema ES-Alert

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, está realizando pruebas para verificar el funcionamiento del protocolo 'ES-Alert'.

La finalidad de ES-Alert es enviar mensajes masivos a los móviles que estén en una ubicación concreta con riesgo de catástrofe, de modo que estos usuarios puedan protegerse. Es una vía complementaria a las sirenas, la radio y la televisión, ya que en muchas ocasiones no resultan suficientes.

Esta tecnología se integra en la Red de Alerta Nacional, para que las autoridades de Protección Civil puedan enviar mensajes generalizados de modo inmediato. Por su funcionamiento, este sistema también se conoce como 112 inverso, ya que en este caso son las autoridades quienes alertan del peligro a los ciudadanos. Las alarmas se envían de manera eficaz a los móviles, mediante un sonido alarmante y agudo que permite diferenciarlo del resto de notificaciones, mostrando el texto de la advertencia. Este aviso sonará hasta que el usuario confirme que ha leído la alerta.



En Castilla-La Mancha, se han realizado pruebas satisfactorias del uso de este sistema el pasado 16 de noviembre con ocasión de la realización de un simulacro en el Complejo Petroquímico de Puertollano y el 30 de noviembre con ocasión de la realización de un simulacro de riesgo radiológico en la ciudad de Toledo.

Durante el año 2023 este sistema estará totalmente operativo, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la Dirección General de Protección Ciudadana, con el fin de avisar a los ciudadanos que potencialmente puedan verse afectados por una situación de grave riesgo.

7. Formación

a) Formación impartida

Para que las personas y colectivos implicados en la gestión y resolución de las emergencias puedan desempeñar su labor de la forma más eficaz, se hace imprescindible un continuo proceso de formación y actualización de conocimientos y aptitudes. Con esta finalidad, el Servicio de Protección Civil colabora activamente en los Planes de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, dirigidos a los Voluntarios de Protección Civil y a otros grupos llamados a intervenir en las emergencias. A lo largo del año 2022, se han desarrollado los siguientes cursos y jornadas:

Denominación Curso	Colectivo destinatario	Fechas
Curso Incendios en vegetación (varias ediciones)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Varias fechas
Actuaciones de Protección Civil ante FEMAS en el sureste español y efectos del cambio climático	Personal Técnico	25 a 27 de abril
Activación logística en Grandes Emergencias (varias ediciones)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Varias fechas
Curso de Formación Básica para Voluntariado de Protección Civil (varias ediciones)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Varias fechas
Riesgo de Inundaciones	Personal Técnico y Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Noviembre
Planes de Emergencia y Protección Civil	Personal Técnico y Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Noviembre
Primeros auxilios	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	26 de marzo
Búsqueda de personas desaparecidas en grandes áreas (varias ediciones)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Varias fechas
Apoyo logístico	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	11 de junio
Comunicaciones (varias ediciones)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	Varias fechas
Actualización normativa en jefaturas	Policía Local	22 de marzo

Denominación Curso	Colectivo destinatario	Fechas
Formación en Violencia de Género	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	7 de mayo
Reciclaje de DEA	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	22 de octubre
RCP y Utilización de DEA	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	23 de enero
Actuación en emergencias	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	12 de febrero
Primeros auxilios y primera atención sanitaria	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	17 de diciembre



b) Formación interna

El personal del Servicio de Protección Civil y de los Servicios de Protección Ciudadana de las distintas Provincias de Castilla-La Mancha participa igualmente en distintas acciones formativas, organizadas e impartidas por otras Administraciones y entidades, tratando de mejorar las capacidades y habilidades necesarias para la realización de sus funciones.

Curso	Organismo que lo imparte	Fechas
IX Curso de gestión de catástrofes de la UME	Unidad Militar de Emergencias (UME)	Varias fechas

Curso	Organismo que lo imparte	Fechas
La radio en emergencias	Escuela Nacional de Protección Civil	26 de septiembre
Curso de identificación y análisis de riesgos naturales	Escuela Nacional de Protección Civil	Marzo a junio
Formador de formadores	Escuela de Administración Regional	19 a 22 de abril
Manejo de detector de gases	Dräger	26 de octubre
Curso de power point	Escuela de Administración Regional	7 a 11 de noviembre
Tecnologías de información geográfica	Escuela de Administración Regional	21 a 30 de junio
Gestión y coordinación de emergencias (sala de crisis)	SEGANOSA	23 a 25 de noviembre
Logística en emergencias: confinamiento, alejamiento, evacuación, albergue, avisos a la población	Escuela de Protección Ciudadana	21 y 22 de junio
Técnicas de rescate en emergencias	Escuela de Protección Ciudadana	27 de septiembre
Sede electrónica	Escuela de Administración Regional	24 de noviembre
Medidas estructurales y no estructurales frente a riesgos naturales. Análisis de cartografía y sistemas de alerta temprana	Escuela Nacional de Protección Civil	30 de mayo a 10 de junio

8. Actividades de difusión

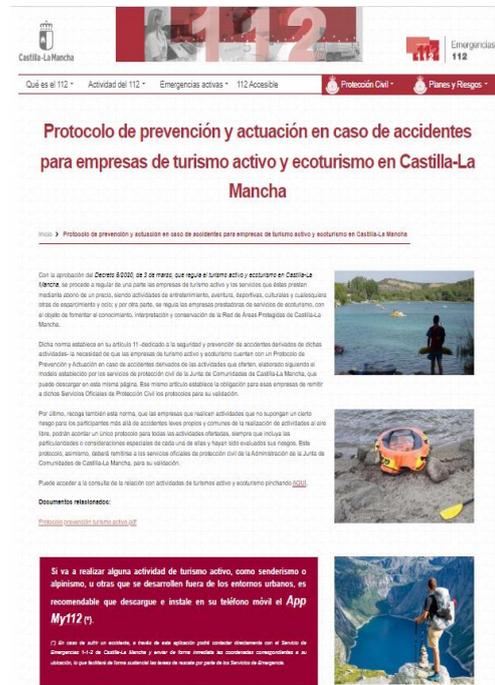
a) Página web

A lo largo del 2022, han proseguido los trabajos de mejora de la página web <https://112.castillalamancha.es/>, en la que se publican los contenidos de los servicios de Protección Civil y del Servicio de Emergencias 1-1-2, de forma conjunta. Además de una permanente labor de actualización de los contenidos preexistentes en el portal, entre las novedades más destacadas incluidas este año se pueden puntualizar las siguientes:

- Reorganización de los contenidos relativos al Servicio de Protección Civil, ahora desdoblados en dos apartados diferentes denominados “Protección Civil” y

“Planes y Riesgos”, que facilitan la búsqueda y clarifican la exposición de los distintos ítems tratados.

- Como nuevo contenido, se ha añadido un subapartado dedicado a la elaboración del Protocolo de Prevención y Actuación en caso de accidentes derivados de las actividades que oferten las empresas de turismo activo y ecoturismo, a cuya elaboración éstas vienen obligadas según el Decreto 5/2020, de 3 de marzo, que regula esta actividad en nuestra región, tal y como se recoge en el punto 2 de esta memoria. Del mismo modo, se recomienda la descarga de la app My 112, que permite una geolocalización inmediata en caso de accidente, facilitando así las tareas de rescate.



- Asimismo, dentro del apartado dedicado a Autoprotección, se han incluido unas Actuaciones Básicas en casos de emergencia, estructurando el contenido entorno a distintos riesgos a cuya descripción se procede, y puntualizando para cada uno de ellos medidas de protección para personas y bienes, así como las acciones para combatir la emergencia, entre otra información.



- Finalmente, en el ítem “Establecimientos SEVESO”, dedicado a los establecimientos o actividades que, en nuestra región, se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se han incorporado sendos modelos de informe inmediato, informe inmediato para el caso de ejecución de un simulacro e informe detallado posterior.

ESTABLECIMIENTOS SEVESO NIVEL SUPERIOR

ESTABLECIMIENTOS SEVESO NIVEL INFERIOR



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 840/2015, tan pronto como se origine un incidente o accidente susceptible de causar un accidente grave, los industriales de los establecimientos comprendidos en el ámbito de aplicación de este Real Decreto estarán obligados a informar de forma inmediata al órgano competente de la comunidad autónoma en materia de protección civil, para lo que deberán utilizar el siguiente modelo:

Documentos relacionados:

[Modelo INFORME INMEDIATO Accidente](#)

[Modelo INFORME INMEDIATO Accidente - SIMULACRO](#)

Asimismo, y para dar cumplimiento en el artículo 17.2 de este Real Decreto, posteriormente al suceso, el industrial deberá, en un plazo razonable de tiempo establecido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, remitir de forma pormenorizada las causas y efectos producidos a consecuencia del accidente, a través del siguiente modelo:

Documentos relacionados:

[Modelo INFORME DETALLADO Accidente](#)

Galería multimedia

Estos documentos, pretenden facilitar a los titulares de las actividades el deber de informar de forma inmediata al órgano competente de la comunidad autónoma en materia de protección civil la ocurrencia de un accidente y, con posterioridad, detallar de forma pormenorizada las causas y los efectos producidos a consecuencia del aquél, obligaciones todas ellas previstas en el artículo 17 del mencionado Real Decreto.

